

Cuenta gral de las fanegas de trigo que han ingresado en esta Administracion pertenecientes al Caballero D. Manuel Jose de Velasco, su importe en metálico y su inversion segun aparece por el cargo y data siguientes.

Cargo del trigo

Faneg. C.

	Primamente recibí del inquilino Ignacio Manises por su arriendo veinte y tres fanegas de trigo	23=00
H	Recibí del inquilino Santos Muir de Equino por el arriendo diez y seis fanegas y seis celeminios	16=6
H	Recibí del mismo por el arriendo de Juan Gannatme ve fanegas	9=00
H	Recibí del mismo por el borde y rian una fanega y seis celeminios	1=06
H	Recibí del mismo prestadas para sembrar dos fanegas	2=00
H	Recibí del herrero por la casa de Juan Ganna tres fanegas y seis celeminios	3=6
H	Recibí del inquilino Francisco Sarago por su arriendo siete fanegas	7=00
H	Recibí del inquilino Vicente Larra por su arriendo diez y ocho fanegas y seis celeminios	18=6
		<u>81=24</u>



Suma de la vuelta ochenta y un fanegas — 81 = 00

14 Recibi del inquilino Bernardo Lopez de Medina por su arriendo seis fanegas — 6 = 00

Total de las fanegas de trigo recibidas 87 = 00

Data del trigo

Primamente entregué al Sr. Cura D. José Maldonado por los repuestos de la Capilla una fanega — 1 = 00

14 Entregué al Sr. maestro de Salaveta cuatro fanegas — 4 = 00

14 Entregué al inquilino Santos Placi de Equino para sembrar dos fanegas — 2 = 00

Total de las faneg. de trigo entregadas — 7 = 00

Cargo total del trigo — 87 = 00

Data total de — 7 = 00

Quedan — 80 = 00

Importe del trigo

us
W. W.

Primeramente recibí por setenta y seis y media fanega
vendidas al precio de cuarenta y medio $\frac{1}{2}$ la fanega
tres mil noventa y ocho $\frac{1}{2}$ y ocho m^l

3,098-8 =

4^{ta} Recibí las tres y media fanegas del herrero por la casa
de Sanna al precio de cuarenta $\frac{1}{2}$ fanega, ciento cua-
renta $\frac{1}{2}$

040-00

Total del importe del trigo 3,238 8

Data

Primeramente entregué por la comida que se da a los
inquilinos cincuenta $\frac{1}{2}$

50-00

4^{ta} Entregué al inquilino de Sanganica por no poder asis-
tir a la comida cuatro $\frac{1}{2}$

4-00

4^{ta} Entregué por la estera que se puso en la capilla
veinte $\frac{1}{2}$

20-00

4^{ta} Entregué al que anduvo a reconocer las herencias del
inquilino Barrio para su división ocho $\frac{1}{2}$

08-00

4^{ta} Entregué por la cera de todo el año en la Capilla cincuenta $\frac{1}{2}$

50-00

132-00

M. M.

Suma anterior ciento treinta y dos \$ ————— 132=00

At. Entregué por el cinco por ciento sobre los tres mil dos cientos treinta y ocho \$ que importa el cargo, ciento sesenta y uno \$ y treinta m.

161=30

{	Data — — — —	293=30
		Cargo ————— 3238=8
		Aleance — — — — 2,944=82

Importando, pues, el cargo de esta cuenta tres mil dos cientos treinta y ocho \$ y ocho m.; y la data dos cientos noventa y tres \$ con treinta m. resulta en contra mia y a favor de D. Manuel José de Velasco un alcance de dos mil novecientos cuarenta y cuatro \$ y doce m. v. Salto error.

Y aludiendo veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Quenta y cuatro.

José Grues



Caldwell 1864